



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 2554

PUCON, 09 OCT. 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.714 de fecha 17 de Diciembre de 2010, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2011.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **MELANIA ELIZABETH FERNANDEZ LAGOS, C.I. N°** [redacted] domiciliada en [redacted] Pucón por el pago de Examen Médico.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Páguese, a **SOCIEDAD DE IMAGENOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO LTDA.** Rut N° 78,503,310-8, domiciliado en Calle Valentín Letelier N° 805, de la ciudad de Villarrica, la cantidad de \$ 48,000,- (cuarenta y ocho mil pesos), por el pago de parte del Examen Médico.-

2.- Impútese, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

RMV/NDS/lac.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.



ALCALDE (SUB)

CONTROL

ITEM	2401.007001	
TOTAL A DEBITAR		\$ 8500000
INCLUIDO EN		\$ 6165798
SALDO POR PAGAR		\$ 2334202

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE